

ANEXO No. 10. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

FECHA DE APROBACIÓN: 30 de abril de 2026.

11



ETAPA	ACTIVIDAD	FEBRERO A MARZO	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
			01-15	16-30	01-15	16-31	01-15	16-31	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	
LICITACION Y ADJUDICACIÓN	Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	16/02/2026																			
	Publicación del aviso de convocatoria pública	16/02/2026																			
	Publicación de estudios previos	16/02/2026																			
	Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	16/02/2026																			
	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	hasta el 2/03/2026																			
	Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	6/03/2026																			
	Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	6/03/2026																			
	Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	6/03/2026																			
	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	6/03/2026																			
	Audiencia de asignación de Riesgos	10/03/2026																			
	Fecha límite para presentar observaciones al priego de condiciones definitivo	10/03/2026																			
	Fecha límite para expedición de adendas, artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.1, 2.2.2.1, del Decreto 1082 de 2015 y respuesta a las observaciones.	13/03/2026																			
	Cierre del proceso y presentación de ofertas	19/03/2026																			
	Publicación del informe de elvauación preliminar	25/03/2026																			
	Verificación - Tasa de cambio representativa del mercado para determinar el método de evaluación económica.		7																		
	Audiencia de Adjudicación		10																		
	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto		13																		
CONTRATO Legislación	Firma del Contrato			17																	
	Cronograma de ejecución del contrato que contemple la contratación del equipo mínimo y adicional				4																
PRUEBAS ESCRITAS																					
	Verificación y entrega de Certificación de la aprobación de las condiciones técnicas y de seguridad por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DTIC, de la CNSC, de las salas y equipos de cómputo dispuestos para pruebas escritas, Aptitud física y valoración médica de acuerdo con lo previsto en los Anexos "ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS" y "ACUERDO NIVELES DE SERVICIOS DE TIC Y SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA"			21																	
	Protocolo Logístico, Operativo y de Seguridad (PLOS) para la construcción de Pruebas			22																	
	Informe sobre el procedimiento que aplicará para realizar la verificación, validación y consolidación de los Indicadores y la definición de las respectivas estructuras de las pruebas escritas enviadas por la CNSC, así como los perfiles de los profesionales (psicólogos de apoyo a pruebas y expertos temáticos) que participarán en esta labor.			20 al 24																	
	Entrega del Manual Técnico de Pruebas Escritas			27																	
	Revisión y Aprobación Manual Técnico de Pruebas			28	5																
	Entrega Acuerdos de confidencialidad debidamente suscritos del equipo humano responsable de la construcción y validación de pruebas escritas, junto con la base de datos con perfiles, actas de capacitación y certificado en el que conste que no se encuentran en ningún conflicto de intereses, inhabilidad o incompatibilidad. 6				1		1														
	Entrega de informe de capacitaciones realizadas a los constructores y validadores y sus anexos: Actas de capacitación debidamente suscritas y/o evidencias de asistencia y capacitación, independientemente de la modalidad (presencial/virtual), Reporte de contratación del equipo humano responsable de la construcción y validación de Pruebas Escritas y Acuerdos de confidencialidad debidamente suscritos del equipo humano responsable de la construcción y validación de Pruebas Escritas.				13		2														
	PROTOCOLO DE CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE ÍTEMS			24																	
	Construcción y Validación de ÍTEMS				5	26															
	Acta (s) de verificación de la originalidad de los reactivos, una vez los mismos sean aprobados por la CNSC.					21 al 27															
	Protocolo de aplicación y acceso de las Pruebas Escritas					29															
	Protocolo de aplicación, calificación, interpretación, procesamiento de las pruebas escritas.					18															
	Entrega Informe definitivo Proceso de construcción de pruebas escritas						10														
	Entrega versión No. 1 Guía de orientación al aspirante				8																
	Revisión y solicitud de ajustes				9-13																
	Ajustes y entrega versión definitiva de la Guía					14-20															
	Publicación Guía de orientación del aspirante para la presentación de pruebas					22															
	Citación a pruebas					29															

FECHA DE APROBACIÓN: 30 de abril de 2026.

V.: 001

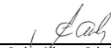


ETAPA	ACTIVIDAD	FEBRERO A MARZO	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			01-15	16-30	01-15	16-31	01-15	16-31	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30
	APLICACIÓN PRUEBA						7													
	Publicación Aviso sobre fecha de resultados PRELIMINARES							11												
	Cargue de resultados de las pruebas escritas en SIMO - Revisión con la Oficina Asesora de Informática de la CNSC							22												
	Publicación resultados Pruebas escritas							22												
	Recepción de reclamaciones							23-30												
	Citación acceso a pruebas								3											
	Acceso a pruebas Escritas								12											
	Reclamación en acceso a pruebas (Complemento)									13 y 14										
	Publicación resultados definitivos pruebas de personalidad y estrategias de afrontamiento									30										
PRUEBA APTITUD FÍSICA																				
	Entrega de la CNSC de la Información que contiene las definiciones de pruebas identificación de variables de interés procedimientos para su ejecución, los insumos requeridos (capacidad instalada y personal necesario) y el tiempo estimado de aplicación.				4															
	Protocolo para la Aplicación de la Prueba de Aptitud Física - INPEC 11						16													
	Aprobación del Protocolo para la aplicación de la Prueba de Aptitud Física en mesas de trabajo con la CNSC.							17	3											
	Entrega de los perfiles y/u hojas de vida de coordinadores de test por capacidad física en cada sitio de aplicación y evaluadores de test.									25			9							
	Citación a pruebas									30										
	Entrega Guía de orientación interactiva al aspirante para la prueba de Aptitud Física, conforme al ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.								10											
	Revisión y aprobación de la GOA.								11 al	24										
	Ajustes y entrega versión definitiva de la Guía - Aptitud Física									27 al 29										
	Publicación de la GOA.									30										
	Certificación ante la CNSC que los sitios destinados para el desarrollo de los test cuentan con la logística, insumos, el personal capacitado y las condiciones de seguridad necesarias para su adecuada ejecución										11		9							
	Aplicación de la Prueba Aptitud Física										8		7							
	Cargue de resultados de la prueba en SIMO - Revisión con la Oficina Asesora de Informática de la CNSC													17						
	Publicación resultados de la prueba Aptitud Física													17						
	Recepción a reclamaciones													18 al 24						
	Comunicación de aviso de fecha a citación a acceso de pruebas de Aptitud Física													25						
	Citación Acceso a Pruebas A.F.													26						
	Acceso a pruebas Aptitud Física														4					
	Complemento a reclamaciones														5 y 6					
	Publicación resultados definitivos de la prueba Aptitud Física															23				
VALORACIÓN MÉDICA																				
	PLOS de la Valoración Médica, conforme al ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.							30												
	Aprobación PLOS									16										
	Protocolo de Valoración Médica, conforme al ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.							30												
	Guía de orientación interactiva al aspirante para la valoración médica, conforme al ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.										3									
	Revisión y aprobación de la GOA. Valoración Médica											15-30								
	Ajustes y entrega versión definitiva de la Guía - Valoración Médica											30								
	Publicación de la GOA. Valoración Médica												2							
	Cargue de citaciones a la primera valoración médica en SIMO - Revisión con la Oficina Asesora de Informática de la CNSC													25						
	Citación (primera) valoración Médica													25						
	Primera Valoración Médica														2	24				
	Aviso con fecha publicación resultados de la Valoración Médica, acceso a HC y reclamaciones																3			
	Publicación Aviso sobre fecha de publicación de resultados preliminares de la valoración médica, Historias Clínicas y recepción de reclamaciones																	3		
	Cargue de resultados de la prueba de Valoración Médica en SIMO - Revisión con la Oficina Asesora de Informática de la CNSC (Sistemas)																	10		
	Publicación resultados preliminares de la valoración médica y acceso (virtual) a Historias Clínicas																	10		
	Recepción de reclamaciones y solicitud 2da VALORACION MEDICA																	11-12		
	Atención de Reclamaciones de la Segunda Valoración Médica																13		4	

FECHA DE APROBACIÓN: 30 de abril de 2026.
V.: 001



ETAPA	ACTIVIDAD	FEBRERO A MARZO	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			01-15	16-30	01-15	16-31	01-15	16-31	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30
	Publicación aviso con fecha de citación a la segunda valoración médica																12			
	Cargue de citas a la segunda valoración médica en SIMO - Revisión con la Oficina Asesora de Informática de la CNSC																	17		
	Publicación de Citación a la segunda valoración médica																	17		
	Segunda Valoración Médica																	20-27		
	Aviso Resultados definitivos																	30		
	Cargue de resultados definitivos de la Valoración Médica en SIMO - Revisión con la Oficina Asesora de Informática de la CNSC																		7	
	Publicación resultados definitivos																		7	
VALORACIÓN DE ANTECEDENTES																				
VALORACIÓN DE ANTECEDENTES	Capacitación y socialización de Criterios utilizados durante la etapa de VRM para el proceso de selección INPEC 11				15											27				
	Protocolo administrativo, logístico, de manejo del riesgo y de seguridad PLOS para la Prueba de Valoración de Antecedentes, según lo dispuesto en el ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.						1													
	Verificación y entrega de Certificación de la aprobación de las condiciones técnicas y de seguridad por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DTIC, de la CNSC, de las salas y equipos de cómputo dispuestos para VA de acuerdo con lo previsto en los Anexos "ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS" y "ACUERDO NIVELES DE SERVICIOS DE TIC Y SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA"														27					
	Presentación a la CNSC del PROTOCOLO para la prueba de Valoración de Antecedentes						1													
	Capacitación Analistas y Supervisores														28 al 30					
	Entrega de Guía de orientación interactiva al aspirante para la prueba de Valoración de Antecedentes.														15					
	Publicación guía de orientación para la valoración de antecedentes														30					
	Valoración de antecedentes																3	30		
	Aviso con fecha publicación resultados de la prueba de valoración de antecedentes.																	30		
	Publicación resultados preliminares de la prueba de valoración de antecedentes																		7	
	Recepción a reclamaciones																		9-15	
	Atención a reclamaciones																			16 al 21
	Cargue de resultados definitivos de la prueba de Valoración de Antecedentes en SIMO - Revisión con la Oficina Asesora de Informática de la CNSC																			21
	Publicación de Respuesta a Reclamaciones																			21
	Publicación resultados definitivos de la prueba Valoración de antecedentes																			21


Carlos Alberto Caballero
Coordinador General Universidad Libre


Irma Ruiz Martínez
Supervisor de contrato Nro. 326 de 2026